

## ACTA DE LA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión nº 948 (36/2020) de la Mesa Central de Contratación de la "Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P." y de "Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P."

<p><u>Presidente</u> D. Juan González Blasco</p> <p><u>Miembros de la Mesa</u> D. Diego Abaitua Rodríguez (Abogado del Estado) D. Juan José Ulloa Santamaria D. Juan Carlos Villasante Pérez D. Miguel Teijeiro Núñez</p> <p><u>Secretaria de la Mesa</u> Dña. M<sup>a</sup> Isabel Méndez Echevarría</p>	<p>Sesión nº: Reunión 948 (36/2020)</p> <p>Fecha: 9 de octubre de 2020</p> <p>Hora de inicio: 10:15 horas</p> <p>Lugar: Telemáticamente</p> <p>En el lugar, fecha y hora señalados, se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 "Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA".</p>
---	---

### ORDEN DEL DÍA

#### EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO S.A.R.A)

1. Acto de apertura de las ofertas económicas presentadas por las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco, y, en su caso, propuesta de adjudicación de contrato derivado del Acuerdo Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, Cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068630
2. Análisis del informe de justificación de oferta anormalmente baja presentada por la empresa SALMEDINA SL, y, en su caso propuesta de mejores ofertas dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición procedentes de la operación limpieza en varios municipios de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0069617

1. Acto de apertura de las ofertas económicas presentadas por las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco, y, en su caso, propuesta de adjudicación de contrato derivado del Acuerdo Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, Cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068630

Comienza la sesión con el análisis de los puntos incluidos en el Orden del día, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez para recordar a los miembros de la Mesa, que, con fecha 15 de junio de 2020, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), dictó resolución adjudicando el Acuerdo Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, Cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068630, conforme a la siguiente lista y para los códigos LER que se reflejan en el cuadro adjunto:

- GONZALEZ COUCEIRO, S.L.U.
- GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L.
- BIERZO RECICLA, S.L.
- RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L.
- CERÁMICA XUNQUEIRA, S.A.

LER\ EMPRESA	COUCEIRO	GESTAN	BIERZO RECICLA	RECINOR	XUNQUEIRA
020107	X	X	X	X	
160209	X				
160210	X				
160211	X				X
160212	X				
160213	X				X
160214	X	X		X	X
160215	X				X
160216		X			X
160103	X	X		X	X
170101	X	X	X	X	X
170102	X	X	X	X	
170107	X	X	X	X	X
170201	X	X	X	X	X
170202	X	X	X	X	X
170203	X	X	X	X	X
170904	X	X	X	X	X
200201	X	X		X	
200307	X	X		X	X
200303	X	X		X	X

Con fecha 8 de julio de 2020 se suscribieron los correspondientes Acuerdos Marco con dichas empresas. Al amparo de lo establecido en los Arts. 219 y siguientes de la LCSP, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regía el procedimiento de licitación para la conclusión de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, Cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068630, se estableció el siguiente procedimiento para la conclusión de contratos derivados del Acuerdo Marco:

*“La adjudicación de los contratos se efectuará convocando a las partes a una nueva licitación. Para la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores con los que se hubiera celebrado un acuerdo marco, se tendrán en cuenta el siguiente criterio:*

**Coste-eficacia: (100%):** Se otorgarán **100 puntos a** la oferta que tenga un valor de "N" más reducido; el resto de las ofertas se valorarán según la fórmula:

$$X = 100 * \left[ 2 - \frac{N}{A} \right]$$

Siendo,

- I.  $X$  = puntuación obtenida por cada licitador según este criterio, con un mínimo de cero puntos.
- II.  $N$  = [importe de la oferta a valorar +  $T_m$  lote  $\times 0,092 \times D$ ]
- III.  $A$  = menor valor de " $N$ " obtenido entre todas las ofertas presentadas.
- IV.  $D$  = distancia de la planta del gestor autorizado a la actuación, en Km, calculada con un decimal mediante la aplicación Google Earth por la ruta más corta tomando carreteras autorizadas, aptas y accesibles para vehículos articulados de 40 Tm de MMA y con rampas inferiores al 8%. Medida desde la localización del punto de descarga declarado en el Anejo II (apartado 1.6) al punto céntrico de la actuación.

Este criterio de adjudicación atiende a la mejor relación coste-eficacia pues engloba el coste de gestión del residuo en la planta del adjudicatario (oferta económica) y el coste de transporte de los residuos con los camiones de TRAGSA desde los puntos de vertido incontrolado a la planta del gestor autorizado.

**Los empresarios con los que se hubiera concluido un acuerdo marco presentarán sus ofertas en el plazo de DOS (2) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la petición cursada por TRAGSA. Las ofertas se presentarán por escrito en documento adjunto a correo electrónico enviado a la dirección [OfertasTSA0068630@tragsa.es](mailto:OfertasTSA0068630@tragsa.es) y su contenido será confidencial hasta el momento fijado para su apertura pública.**

En cada petición de oferta TRAGSA describirá con detalle los residuos a gestionar, dentro de los LER relacionadas en el apartado 4.2 del Anexo I, su medición y unidades de medida, precio unitario y cualquier otra información complementaria que se considere necesaria para que el licitador prepare su mejor oferta.

El licitador, en su oferta, indicará, los precios unitarios e importes parciales de todos los artículos en cada lote y las coordenadas el punto de descarga dentro de la planta de reciclaje:

- a) En caso de error aritmético en la valoración total de la oferta se atenderá a los precios unitarios ofertados.
- b) Si el licitador omite declarar las coordenadas del punto de descarga en la planta de reciclaje, TRAGSA queda facultada para calcular la distancia del punto de descarga más lejano de entre los declaradas en el apartado 4.2 de su Declaración Responsable (Anexo I de este Pliego)

Cada contrato se adjudicará al licitador que haya presentado la mejor oferta, valorada según los criterios detallados en este apartado. No se admitirán ofertas que superen el presupuesto de licitación que se determine en cada petición de oferta.

La adjudicación de los contratos derivados del Acuerdo Marco se realizará por el Órgano de Contratación a propuesta de la Mesa de Contratación.

Tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento, siempre que dichas proposiciones iguallen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá

*preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.*

*Si aun así existiera la igualdad entre las proposiciones, resultará adjudicataria, en el caso de pluralidad de criterios como forma de adjudicación, aquella que obtenga una mayor puntuación en el criterio que tenga mayor peso en la ponderación de los mismos, si continuara la igualdad, por el orden de importancia que se le haya atribuido a cada criterio; en el caso de que el precio sea el único criterio de valoración de las ofertas, se resolverá por sorteo.*

Por todo lo anterior, con fecha 6 de octubre de 2020, se solicitó a las empresas adjudicatarias del acuerdo marco que presentaran su mejor oferta incluyendo el presupuesto y resto de criterios que se describen a continuación:

**LOTE 1 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1.1	100,00	TN. Gestión Final de residuos TIPO 01: Residuos limpios de construcción hormigón sin hierro, ladrillo y materiales cerámicos sin mezclas de impropios (LER 170101, 170102, 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	9,99	999,00
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>			<b>999,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>99,90</b>	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>			<b>1.098,90</b>	

**LOTE 2 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2.1	1.000,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 02: Residuos mezclados de la construcción con pequeñas cantidades de cartón, plásticos, vidrio, etc- (LER 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	15,00	15.000,00
2.2	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 03: Residuos mezclados de la construcción con gran cantidad de plásticos, cartón, vidrio, etc. (LER 170101,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	30,00	750,00
2.3	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 07: Residuos de plástico no peligroso con código (170203). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	30,00	300,00
2.4	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 08: Residuos de madera no peligroso con código (170201). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	15,00	150,00
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>			<b>16.200,00</b>	

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
		Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)		1.620,00
		<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		<b>17.820,00</b>

**LOTE 3 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3.1	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 05: Residuos voluminosos no valorizables como poliespán, aislantes, fibras, plásticos duros no valorizables, etc (203007). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	52,00	1.300,00
3.2	5,00	Tn de Gestión final de residuos de neumáticos fuera de uso, en planta de tratamiento, con código 160103. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	350,00	1.750,00
3.3	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 06: Residuos mezclados no peligrosos de residuos sin clasificar, aptos para su valorización, rechazos e impropios, mezclas de madera, plástico, papel, cartón, yeso, pladur, fibradre vidrio, lana de roca, PVC, envases plásticos y metálicos y cualquier residuo no peligroso con códigos 170904 200303. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	52,00	1.300,00
		<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>		<b>4.350,00</b>
		Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)		<b>435,00</b>
		<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		<b>4.785,00</b>

Se les concedió hasta las 20:00 horas del día 8 de octubre de 2020 para presentar dichas ofertas.

Presentaron oferta en plazo las empresas:

- **GONZALEZ COUCEIRO, S.L.U.**
- **GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L.**
- **BIERZO RECICLA, S.L.**
- **RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L.**
- **CERÁMICA XUNQUEIRA, S.A.**

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras, se procede a la apertura de las ofertas económicas con el resultado que se detalla a continuación:

**GONZALEZ COUCEIRO, S.L.U.**

**LOTE 1 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1.1	100,00	TN. Gestión Final de residuos TIPO 01: Residuos limpios de construcción hormigón sin hierro, ladrillo y materiales cerámicos sin mezclas de impropios (LER 170101, 170102, 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	9,5	950,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>950,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>95,00</b>	
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>			<b>1.045,00</b>	

**LOTE 2 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2.1	1.000,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 02: Residuos mezclados de la construcción con pequeñas cantidades de cartón, plásticos, vidrio, etc- (LER 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	14,000	14.000,00
2.2	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 03: Residuos mezclados de la construcción con gran cantidad de plásticos, cartón, vidrio, etc. (LER 170101,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	28,000	700,00
2.3	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 07: Residuos de plástico no peligroso con código (170203). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	29,500	295,00
2.4	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 08: Residuos de madera no peligroso con código (170201). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	14,500	145,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>15.140,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>1.514,00</b>	
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>			<b>16.654,00</b>	

**LOTE 3 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3.1	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 05: Residuos voluminosos no valorizables como poliestirén, aislantes, fibras, plásticos duros no valorizables, etc (203007).	49,500	1.237,50

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
		Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.		
3.2	5,00	Tn de Gestión final de residuos de neumáticos fuera de uso, en planta de tratamiento, con código 160103. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	340,000	1.700,00
3.3	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 06: Residuos mezclados no peligrosos de residuos sin clasificar, aptos para su valorización, rechazos e impropios, mezclas de madera, plástico, papel, cartón, yeso,pladur, fibrade vidrio, lana de roca, PVC, envases plasticos y metálicos y cualquier residuo no peligroso con codigos 170904 200303. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	49,500	1.237,50
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>4.175,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>417,50</b>	
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>			<b>4.592,50</b>	

**LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE DESCARGA DE ENTRE LOS DECLARADOS EN APTDO. 1.6 DEL ANEJO II:**

POL. IND. AS GÁNDARAS, PÁRCELA 84 - 36400 - O PORRIÑO PONTEVEDRA E -8.626602 N 42.122530

**GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L.**

**LOTE 1 Ourense**

**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**

**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1.1	100,00	TN. Gestión Final de residuos TIPO 01: Residuos limpios de construcción hormigón sin hierro, ladrillo y materiales cerámicos sin mezclas de impropios (LER 170101, 170102, 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	8	800,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>800,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>80,00</b>	
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>			<b>880,00</b>	

**LOTE 2 Ourense**

**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**

**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2.1	1.000,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 02: Residuos mezclados de la construcción con pequeñas cantidades de cartón, plásticos, vidrio, etc- (LER 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	15,000	15.000,00
2.2	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 03: Residuos mezclados de la construcción con gran cantidad de plásticos, cartón, vidrio, etc. (LER 170101,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	26,000	650,00
2.3	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 07: Residuos de plástico no peligroso con código (170203). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	26,000	260,00
2.4	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 08: Residuos de madera no peligroso con código (170201). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	10,000	100,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>16.010,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)				<b>1.601,00</b>
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>				<b>17.611,00</b>

**LOTE 3 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3.1	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 05: Residuos voluminosos no valorizables como poliespán, aislantes, fibras, plásticos duros no valorizables, etc (203007). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	40,000	1.000,00
3.2	5,00	Tn de Gestión final de residuos de neumáticos fuera de uso, en planta de tratamiento, con código 160103. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	350,000	1.750,00
3.3	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 06: Residuos mezclados no peligrosos de residuos sin clasificar, aptos para su valorización, rechazos e impropios, mezclas de madera, plástico, papel, cartón, yeso, pladur, fibrad de vidrio, lana de roca, PVC, envases plásticos y metálicos y cualquier residuo no peligroso con códigos 170904 200303. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	40,000	1.000,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>3.750,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)				<b>375,00</b>
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>				<b>4.125,00</b>

**LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE DESCARGA DE ENTRE LOS DECLARADOS EN APTDO. 1.6 DEL ANEJO II:**

Huso UTM: 29 Coord. X: 543.361,26 Coord. Y: 4.795.073,26

**BIERZO RECICLA, S.L.**

**LOTE 1 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1.1	100,00	TN. Gestión Final de residuos TIPO 01: Residuos limpios de construcción hormigón sin hierro, ladrillo y materiales cerámicos sin mezclas de impropios (LER 170101, 170102, 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	9,99	999,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>999,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>99,90</b>	
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>			<b>1.098,90</b>	

**LOTE 2 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2.1	1.000,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 02: Residuos mezclados de la construcción con pequeñas cantidades de cartón, plásticos, vidrio, etc- (LER 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	14,000	14.000,00
2.2	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 03: Residuos mezclados de la construcción con gran cantidad de plásticos, cartón, vidrio, etc. (LER 170101,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	25,000	625,00
2.3	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 07: Residuos de plástico no peligroso con código (170203). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	25,000	250,00
2.4	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 08: Residuos de madera no peligroso con código (170201). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	15,000	150,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>15.025,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>1.502,50</b>	
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>			<b>16.527,50</b>	

**LOTE 3 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3.1	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 05: Residuos	50,00	<b>1.250,00</b>

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
		voluminosos no valorizables como poliespán, aislantes, fibras, plásticos duros no valorizables, etc ( <b>203007</b> ). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.*		
3.2	5,00	Tn de Gestión final de residuos de neumáticos fuera de uso, en planta de tratamiento, con código <b>160103</b> . Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.*	340,00	<b>1.700,00</b>
3.3	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 06: Residuos mezclados no peligrosos de residuos sin clasificar, aptos para su valorización, rechazos e impropios, mezclas de madera, plástico, papel, cartón, yeso,pladur, fibrade vidrio, lana de roca, PVC, envases plasticos y metálicos y cualquier residuo no peligroso con codigos 170904 <b>200303</b> . Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.*	50,00	<b>1.250,00</b>
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>				<b>4.200,00</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)				<b>420,00</b>
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>				<b>4.620,00</b>

**\*No dispone de autorización para los siguientes códigos incluidos en el Lote: LER 160103, 200307, 200303**

**LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE DESCARGA ENTRE LOS DECLARADOS EN APTDO. 1.6 DEL ANEJO II:**

COORDENADAS UTM EN METROS  
COORDENADAS X 691.850  
CORDENADAS Y 4.713.502  
DATUM ETRS89

**RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L.**

**LOTE 1 Ourense**

**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**

**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1.1	100,00	TN. Gestión Final de residuos TIPO 01: Residuos limpios de construcción hormigón sin hierro, ladrillo y materiales cerámicos sin mezclas de impropios (LER 170101, 170102, 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	8,45	845,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>				<b>845,00</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)				<b>84,50</b>
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>				<b>929,50</b>

**LOTE 2 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2.1	1.000,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 02: Residuos mezclados de la construcción con pequeñas cantidades de cartón, plásticos, vidrio, etc- (LER 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	13,900	13.900,00
2.2	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 03: Residuos mezclados de la construcción con gran cantidad de plásticos, cartón, vidrio, etc. (LER 170101,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	29,950	748,75
2.3	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 07: Residuos de plástico no peligroso con código (170203). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	29,950	299,50
2.4	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 08: Residuos de madera no peligroso con código (170201). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	12,000	120,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>15.068,25</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>1.506,83</b>	
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>			<b>16.575,08</b>	

**LOTE 3 Ourense**  
**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
**UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3.1	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 05: Residuos voluminosos no valorizables como poliespán, aislantes, fibras, plásticos duros no valorizables, etc (203007). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	52,000	1.300,00
3.2	5,00	Tn de Gestión final de residuos de neumáticos fuera de uso, en planta de tratamiento, con código 160103. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	350,000	1.750,00
3.3	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 06: Residuos mezclados no peligrosos de residuos sin clasificar, aptos para su valorización, rechazos e impropios, mezclas de madera, plástico, papel, cartón, yeso, pladur, fibrad de vidrio, lana de roca, PVC, envases plásticos y metálicos y cualquier residuo no peligroso con códigos 170904 200303. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	52,000	1.300,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>4.350,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>435,00</b>	
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>			<b>4.785,00</b>	

**LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE DESCARGA DE ENTRE LOS DECLARADOS EN APTDO. 1.6 DEL ANEJO II:**

LOTE 1 Y 2 MONFORTE DE LEMOSLUGO E 622.451 N 4.707.665  
 LOTE 3 3.1 3.3 FERROLA CORUÑA E 562.965 N 4.818.588  
 3.2 SERTEGO LALIN

**CERÁMICA XUNQUEIRA, S.A.**

**LOTE 1 Ourense**

**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
 UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1.1	100,00	TN. Gestión Final de residuos TIPO 01: Residuos limpios de construcción hormigón sin hierro, ladrillo y materiales cerámicos sin mezclas de impropios (LER 170101, <b>170102</b> , 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.*	9,00	<b>900,00</b>
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>900,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>90,00</b>	
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>			<b>990,00</b>	

**\* No dispone de autorización para el siguiente código incluido en el Lote: LER 170102**

**LOTE 2 Ourense**

**COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:**  
 UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2.1	1.000,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 02: Residuos mezclados de la construcción con pequeñas cantidades de cartón, plásticos, vidrio, etc- (LER 170107,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	14,000	14.000,00
2.2	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 03: Residuos mezclados de la construcción con gran cantidad de plásticos, cartón, vidrio, etc. (LER 170101,170904). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	29,000	725,00
2.3	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 07: Residuos de plástico no peligroso con código (170203). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	29,000	290,00
2.4	10,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 08: Residuos de madera no peligroso con código (170201). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	14,000	140,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>15.155,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>1.515,50</b>	
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>			<b>16.670,50</b>	

LOTE 3 Ourense

COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS:

UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29

Nº	Nº UDS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3.1	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 05: Residuos voluminosos no valorizables como poliestrén, aislantes, fibras, plásticos duros no valorizables, etc (203007). Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	50,000	1.250,00
3.2	5,00	Tn de Gestión final de residuos de neumáticos fuera de uso, en planta de tratamiento, con código 160103. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	330,000	1.650,00
3.3	25,00	M3. Gestión Final de residuos TIPO 06: Residuos mezclados no peligrosos de residuos sin clasificar, aptos para su valorización, rechazos e impropios, mezclas de madera, plástico, papel, cartón, yeso, pladur, fibradre vidrio, lana de roca, PVC, envases plásticos y metálicos y cualquier residuo no peligroso con códigos 170904 200303. Residuos entregados en planta, transporte por cuenta de TRAGSA.	50,000	1.250,00
<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>			<b>4.150,00</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)			<b>415,00</b>	
<b>IMPORTE OFERTADO CON IVA</b>			<b>4.565,00</b>	

**LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE DESCARGA ENTRE LOS DECLARADOS EN APTDO. 1.6 DEL ANEJO II:**

**NO INDICA\***

**\*Se tomará como dato y referencia a efectos de valoración de la oferta los datos de las coordenadas de localización del punto de descarga que se indican en el Apto. 1.6. del Anejo II aportado en el Sobre A del licitador:**

**Localización de la planta: XUQUEIRA DE ESPADAÑEDO (OURENSE)**

**Coordenadas X: 612425,94**

**Coordenadas Y: 463974,13**

Las puntuaciones obtenidas por las empresas se detallan a continuación:

**GONZALEZ COUCEIRO, S.L.U.**

**Criterio COSTE-EFICACIA**

**LOTE 1: 98,93 PUNTOS**

**LOTE 2: 65,85 PUNTOS**

**LOTE 3: 92,49 PUNTOS**

**PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 98,93 PUNTOS**

**PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 65,85 PUNTOS**

**PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 92,42 PUNTOS**

## GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L.

### Criterio COSTE-EFICACIA

LOTE 1: 38,93 PUNTOS

LOTE 2: 00,00 PUNTOS

LOTE 3: 88,44 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 38,93 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 88,44 PUNTOS

## BIERZO RECICLA, S.L.

### Criterio COSTE-EFICACIA

LOTE 1: 27,31 PUNTOS

LOTE 2: 00,00 PUNTOS

LOTE 3: --,-- PUNTOS\*

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 27,31 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: --,-- PUNTOS\*

\*No dispone de autorización para los siguientes códigos incluidos en el Lote: LER 160103, 200307, 200303

## RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L.

### Criterio COSTE-EFICACIA

LOTE 1: 100,00 PUNTOS

LOTE 2: 60,57 PUNTOS

LOTE 3: 71,87 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 60,57 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 71,87 PUNTOS

## CERÁMICA XUNQUEIRA, S.A.

### Criterio COSTE-EFICACIA

LOTE 1: --,-- PUNTOS\*

LOTE 2: 100,00 PUNTOS

LOTE 3: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: --,-- PUNTOS\*

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 100,00 PUNTOS

\* No dispone de autorización para el siguiente código incluido en el Lote: LER 170102

A la vista de lo anteriormente expuesto, se adoptó los siguientes:

**ACUERDO PRIMERO.** - La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA), la **EXCLUSIÓN** del contrato derivado del Acuerdo Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, Cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068630 a las siguientes empresas y en los lotes que se detallan a continuación:

- **BIERZO RECICLA SL en el Lote 3** puesto que a pesar de ofertar al Lote no dispone de autorización para los siguientes códigos incluidos en el Lote: LER 160103, 200307, 200303
- **CERÁMICA XUNQUEIRA SA en el Lote 1** puesto que a pesar de ofertar al Lote no dispone de autorización para el siguiente código incluido en el Lote: LER 170102

**ACUERDO SEGUNDO.**- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA), la **ADJUDICACIÓN** del contrato derivado del Acuerdo Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, Cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0068630 conforme al siguiente desglose:

**LOTE 1 OURENSE: COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS: UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

A la empresa **RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L.**, por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (845,00€) IVA no incluido.

**LOTE 2 OURENSE: COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS: UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

A la empresa **CERÁMICA XUNQUEIRA, S.A.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total de QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS (15.551,00€) IVA no incluido.

**LOTE 3 OURENSE: COORDENADAS DEL VERTEDERO INCONTROLADO ORIGEN DE LOS RESIDUOS: UTM ETRS 89 (X;Y;HUSO) 569.937 4.678.900 29**

A la empresa **CERÁMICA XUNQUEIRA, S.A.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (4.150,00€) IVA no incluido.

2. Análisis del informe de justificación de oferta anormalmente baja presentada por la empresa SALMEDINA SL, y, en su caso propuesta de mejores ofertas dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición procedentes de la operación limpieza en varios municipios de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0069617

Para finalizar el análisis de los puntos incluidos en el Orden del Día, a petición del Presidente de la Mesa, vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante para recordar a los miembros de la Mesa

que, en la sesión nº 945 (33/2020) de la Mesa Central de Contratación de fecha 18 de septiembre de 2020, se acordó por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación solicitar información aclaratoria que justifique la oferta presentada por la empresa **SALMEDINA SL.** en los tres lotes del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición procedentes de la operación limpieza en varios municipios de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0069617, ya que debe ser considerada anormalmente baja por estar incurso en el supuesto establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Con fecha 22 de septiembre de 2020 se le solicitó información aclaratoria que justificase su oferta económica presentada, concediéndole hasta el día 25 de septiembre de 2020 para ello.

Recibidas las aclaraciones presentadas por la empresa en plazo, y una vez analizadas las alegaciones presentadas por dicha empresa, la Gerencia de Zona de Madrid de TRAGSA emitió el informe técnico con fecha 7 de octubre de 2020, en el que se analiza la justificación presentada por la citada empresa a su oferta y en el que se concluye lo siguiente:

*“Para justificar los precios ofertados esta empresa compone los mismos teniendo en cuenta dos costes:*

- 1. Coste de gestión en su planta de tratamiento de los RCD (€/Tm) tanto limpios como mezclados, que denomina: CG = Coste Gestión Tonelada en las instalaciones del ofertante.*
- 2. Cálculo del coste (€/Tm x Km) correspondiente al transporte del material mencionado desde el lugar de origen hasta su planta.*

*En el citado informe, SALMEDINA declara lo siguiente:*

- 1. Para el precio de gestión en sus instalaciones de los RCD, esta empresa oferta un mismo precio para todos los lotes de 9,37 €/Tm, tanto para RCD limpio como para RCD mezclado.*
- 2. Para el coste del transporte, utiliza el coste declarado por TRAGSA en el apartado de criterios de evaluación automática denominado CTE que es de 0,056 €/m<sup>3</sup> x Km, y teniendo en cuenta que corresponde a la distancia de ida y vuelta, debe multiplicarse por 2, pasando a ser de 0,112 €/ m<sup>3</sup> x Km. Esto lo aplica directamente de manera errónea, sin tener en cuenta que para pasar a €/ Tm X Km, hay que tener en cuenta la densidad media para estos residuos que se estima en 1,2 Tm/m<sup>3</sup>, para el cálculo correcto debería haber utilizado 0,094 €/Tm x Km y no 0,112 €/Tm x Km.*

*Considerando lo expuesto anteriormente, se concluye lo siguiente:*

- No se entiende que el ofertante tenga en cuenta los costes transporte en la justificación de los precios ofertados, ya que esta partida la ejecuta TRAGSA según se explicita de forma clara y reiterada en los pliegos que rigen la presente licitación.*
- Finalmente, si no consideramos los costes de transporte ya que los mismos corren por cuenta de TRAGSA, los costes de tratamiento de los RCD mezclados, que en volumen suponen un porcentaje muy mayoritario, el precio de gestión declarado para los mismos pasaría a ser de 9,37 €/Km muy por debajo al precio medio del mercado.*

*En consecuencia, el Técnico que suscribe valora la Justificación de la Baja presentada por SALMEDINA TRATAMIENTOS DE RESIDUOS INERTES, S.L., no suficientemente justificada, confirmando su presunto carácter anormal, por lo que la oferta presentada debe ser desestimada.”*

En consecuencia, se adoptó el siguiente

**ACUERDO TERCERO-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda, proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA), la **EXCLUSIÓN** de la oferta presentada por la empresa **SALMEDINA, S.L.** en todos los lotes del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición procedentes de la operación limpieza en varios municipios de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0069617 al no haber quedado debidamente justificada su oferta tal y como se detalla en el informe emitido por la Gerencia de Zona de Madrid de TRAGSA

A la vista de lo anteriormente expuesto y considerando las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, las puntuaciones obtenidas se detallan a continuación:

### **CESPA, GESTION DE RESIDUOS, S.A.**

Puntuación	Precio-Distancia
<b>LOTE 1:</b>	<b>100,00 PUNTOS</b>
<b>LOTE 2:</b>	<b>87,35 PUNTOS</b>
<b>LOTE 3:</b>	<b>100,00 PUNTOS</b>

**PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 100,00 PUNTOS**  
**PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 87,35 PUNTOS**  
**PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 100,00 PUNTOS**

### **ACTIVIDADES DE GESTION DE RESIDUOS, S.L.U.**

Puntuación	Precio-Distancia
<b>LOTE 1:</b>	<b>95,80 PUNTOS</b>
<b>LOTE 2:</b>	<b>100,00 PUNTOS</b>
<b>LOTE 3:</b>	<b>95,19 PUNTOS</b>

**PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 95,80 PUNTOS**  
**PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 100,00 PUNTOS**  
**PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 95,19 PUNTOS**

A la vista de lo anteriormente expuesto, se adoptó el siguiente

**ACUERDO CUARTO-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJORES OFERTAS** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición procedentes de la operación limpieza en varios municipios de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TSA0069617 las siguientes:

**LOTE 1 ZONA NORTE:** La oferta presentada por la empresa **CESPA, GESTION DE RESIDUOS, S.A.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total de VEINTIUN MIL



QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (21.597,35€), IVA no incluido.

**LOTE 2 ZONA OESTE:** La oferta presentada por la empresa **ACTIVIDADES DE GESTION DE RESIDUOS, S.L.U.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total de CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (53.961,48 €), IVA no incluido.

**LOTE 3 ZONA ESTE:** La oferta presentada por la empresa **CESPA, GESTION DE RESIDUOS, S.A.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total de NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (90.798,00€), IVA no incluido.

Y no habiendo más asuntos, se cierra la presente sesión, en Madrid, a las once horas y treinta minutos del día 9 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS MIEMBROS DE LA MESA